



Comité de Finanzas y Administración

39ª reunión (entre sesiones)

2 junio 2020

Londres, Reino Unido

Orden del Día provisional

Tema	Documento
1. Orden del Día provisional: <i>para aprobación</i>	FA-245/20 Rev. 1
2. Informe de la reunión entre sesiones celebrada el 1 y 2 de junio de 2020: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	FA-244/20
3. Comunicación del Gobierno de Brasil : <i>para examen</i>	FA-246/20
4. Sostenibilidad financiera de la Organización: <i>para examen</i>	verbal
El Jefe de Finanzas y Administración informará al respecto.	
5. Contribuciones pendientes: <i>para examen</i>	
5.1 Informe sobre la puesta en práctica de la Resolución 466 sobre Miembros con adeudos continuos	verbal
El Director Ejecutivo informará acerca del avance en la recuperación de adeudos, así como de los contactos mantenidos con Miembros que tienen adeudos pendientes desde hace mucho tiempo.	
5.2 Resolución sobre la suspensión temporal de Miembros con adeudos continuos	ICC Resolution 470

El Consejo, en su 126º período de sesiones, aprobó en principio la Resolución sobre suspensión temporal de los Miembros con adeudos continuos, sujeto a aclaración más a fondo por el Comité de Finanzas y Administración.

5.3 Posibilidad, excluyendo a los Miembros con adeudos continuos, basada en la redistribución de votos para el año cafetero 2020/21 [FA-239/20 Rev. 1](#)

El Director Ejecutivo informará al respecto.

6. Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2020/21: para examen [FA-231/20 Rev. 1](#)

El Comité examinará el proyecto revisado de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2020/21.

7. Auditores: para examen

7.1 Firma actual de auditoría: Nexia Smith & Williamson: [FA-241/20](#)
[FA-248/20](#)

De acuerdo con la solicitud del Comité en su reunión anterior, la Organización volvió a invitar a los auditores de la OIC en el año cafetero 2018/19 a que estuviesen disponibles para una sesión de preguntas y respuestas. En el documento [FA-248/20](#) figura la respuesta de los auditores a la invitación de la OIC a que participasen en la reunión.

El Director Ejecutivo informará acerca de la interacción con los auditores en relación con las cuestiones planteadas en la reunión anterior del Comité.

8. Traslado de locales: para examen [FA-247/20](#)

El Director Ejecutivo informará al respecto.

9. Otros asuntos: para examen verbal

10. Próxima reunión: para tomar nota verbal

Se invita a los Miembros a que sugieran asuntos para examen en la próxima reunión.

La próxima reunión tendrá lugar en una fecha que será determinada por el Comité

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
Reglamento de Finanzas y Disposiciones de Finanzas de la Organización Internacional del Café
Reglamento de la Organización Internacional del Café
Mandato del Comité de Finanzas y Administración (Anexo V)
Acuerdo Internacional del Café de 2007